

PROGRAMA DE CURSO
TERAPIA OCUPACIONAL – SEGUNDO AÑO
PRIMER SEMESTRE, AÑO 2020

Código	Nombre (en español e inglés)			
TO2004-1	SALUD PÚBLICA - PUBLIC HEALTH			
SCT	Horas semestrales	Horas de cátedra	Horas seminarios y laboratorios (práctica)	Horas de trabajo personal
4	120	40	20	60
REQUISITOS			CARÁCTER DEL CURSO	
SOCIEDAD Y SALUD II			CURSO OBLIGATORIO	
Profesora responsable: Carla Muñoz Ñancupil		Horario de atención: miércoles de 8:30 a 11:45 (previa confirmación con profesora) Contacto: carla.munoz@uoh.cl		

DESCRIPCIÓN DEL CURSO
- Propósito formativo Este curso tiene por finalidad que los estudiantes adquieran la perspectiva de salud pública identificando sus ámbitos de acción, los enfoques de determinación social de la salud, niveles de prevención, así como los principios de la seguridad social y los objetivos y funciones del sistema de salud. Los logros de este curso buscan desarrollar en el estudiante una visión de los problemas de salud de la población contextualizada al sistema de salud chileno y sus políticas de salud vigentes, mediante la búsqueda de evidencia de calidad e interpretación de indicadores epidemiológicos. - Contenidos mínimos I. Bases conceptuales de la Salud Pública (SP) - Concepto de Salud y Salud Pública - Paradigmas en SP - Funciones Esenciales de la Salud Pública (FESP) - SP: como campo de análisis y ámbito de acción - Enfoque individual v/s Poblacional - Modelos de producción social de la salud II. Seguridad social y sistema de salud chileno - Historia y desarrollo de la seguridad social - Modelos clásicos de seguridad social - Historia y evolución del sistema de salud chileno - Componentes, objetivos y funciones del sistema de salud - Historia Natural de la Enfermedad y Niveles de Prevención III. Epidemiología - Introducción a la epidemiología y descripción epidemiológica

- Medidas de frecuencia
- Estandarización de tasas
- Diseño de estudios epidemiológicos
- Medidas de impacto
- Sesgo y confusión en estudios epidemiológicos

IV. Salud Pública Basada en Evidencia

- Tipos de evidencia en SP
- Fuentes de información
- Evaluación de calidad de publicaciones científicas
- Políticas de salud y uso de evidencia

COMPETENCIAS

Contribuye a:

- **La Competencias 1.1 de Ciencias Básicas**

Aplica saberes fundamentales de las ciencias, particularmente biológicas, psicológicas y sociales; para comprender integralmente los fenómenos relacionados con el ciclo de la vida de las personas en contextos de salud-enfermedad, utilizando un razonamiento científico y crítico.

Sub Competencias

1.1.1. Comprende los fenómenos biológicos, fisiológicos, psicológicos, sociológicos y culturales que influyen en la salud de las personas y comunidades.

1.1.4. Integra factores y determinantes sociales que se presentan en los contextos de salud y enfermedad.

1.1.5. Utiliza fuentes de información válidas, manejando las bases de datos de importancia en biomedicina, psicología y socioantropología que permitan tener acceso e incorporar información científica actualizada.

- **La Competencia 1.2 Profesionales**

Utiliza metodologías de investigación coherentes con el estudio de fenómenos propios de los seres vivos, para identificar situaciones relacionadas con el proceso salud-enfermedad de las personas y su entorno.

Sub-Competencias

1.2.1 Identifica situaciones que directa o indirectamente influyen sobre la salud de los individuos.

1.2.3 Relaciona los determinantes de la salud con los diversos problemas detectados en los espacios en que se desempeña.

1.2.4 Reconoce riesgos y problemas en diversos ámbitos de la salud de las personas y su entorno, aportando en la construcción de posibles soluciones a nivel local y regional.

- **La Competencia 2.1 de Humanidades**

Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.

Sub Competencias

2.1.1. Identifica las necesidades emergentes de la sociedad de la que es parte, para abordarlas pertinentemente de acuerdo a su quehacer profesional.

2.1.2. Comprende bases epistemológicas que fundamentan el respeto por la diversidad e inclusión de las personas.

2.1.3. Analiza la aplicación de los valores y principios éticos profesionales que orientan su quehacer, en contextos de salud.

2.1.5. Actúa respetando el código sanitario, y el marco jurídico y deontológico de su profesión.

- **La Competencia Genérica 3.1**

Utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas, familias, comunidades y equipos de trabajo, aumentando la efectividad de su trabajo, y evitando o resolviendo conflictos.

Sub Competencias Genéricas

3.1.1. Aplica los axiomas de la comunicación al interactuar con personas, familias y comunidades

3.1.2. Fortalece el quehacer cooperativo, comunicándose eficientemente con equipos de estudio y trabajo.

3.1.4. Actúa asertivamente en las diversas situaciones que enfrenta durante su desempeño.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas fueron propuestas en consideración del contexto actual de crisis sanitaria producto del Covid-19, es decir, actividades de tipo no presencial, sin perjuicio que éstas se modifiquen durante el semestre si fuera posible la realización de actividades presenciales en la universidad.

Entre los métodos de enseñanza propuestas a implementar durante todo el curso se han contemplado:

- **Video clases:** videos de presentación de los distintos contenidos de la asignatura, tendrán una duración máxima de 20 minutos cada uno, buscan ser una orientación de los aspectos fundamentales que deben ser revisados en otras fuentes de información.
- **Material de profundización:** distintos recursos que la docente enviará a los estudiantes para que profundicen en los contenidos presentados en las video clases, por ejemplo: artículos de investigación, capítulos de libro, apuntes, documentales, guías ministeriales etc.
- **Actividades de integración:** actividades individuales o grupales para que los estudiantes apliquen el conocimiento adquirido en cada tema semana a semana, por ejemplo: quiz, análisis de casos, preguntas de reflexión en torno a un documento, mapas conceptuales, etc.
- **Sesiones virtuales en vivo:** vía "Zoom", "Meet" u otras plataformas disponibles, tendrán una duración aproximada de 1 hora y se realizarán dentro del bloque horario destinado a la asignatura (miércoles entre 8:30 y 11:45) con el fin de responder dudas de los contenidos vistos semana a semana.

EVALUACIÓN GENERAL Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

La nota de presentación, alcanzada durante el desarrollo del curso, equivale al 70% de la nota final.

1er Certamen : 15%

2do Certamen : 15 %

Talleres (4) : 35 %

Test (2) : 10 %

Trabajo final : 25 %

La asignatura contempla un examen que equivale al 30% de la nota final y que no es de carácter reprobatorio, esto implica que el/la estudiante debe promediar sobre 4,0 para aprobar la asignatura, ya que no existe un examen de segunda oportunidad.

Los estudiantes que obtengan promedio igual o superior a 5,0 se eximen de rendir este examen.

***Las actividades, cantidad de actividades y ponderaciones podrían cambiar durante el transcurso del semestre, en función de la evolución de la crisis sanitaria producto del COVID-19 y otras situaciones del contexto político, social y/o académico. En caso de cambios éstos serán informados con la debida anticipación.**

NOTAS:

- La participación en actividades prácticas evaluadas (Seminarios, talleres, entre otros) será de CARÁCTER OBLIGATORIO para todos los estudiantes conforme al artículo 46 del Reglamento de estudios de pregrado.
- La asistencia a evaluaciones es obligatoria. Quienes no asistan, deben justificar su inasistencia en un plazo de 3 días hábiles en Dirección de asuntos estudiantiles: <https://ucampus.uoh.cl> , opción "solicitudes" y seleccionar "justificación de inasistencias".
- En el caso que la situación no sea debidamente regularizada, se cambiará al concepto "R" (Reprobado) de acuerdo con el artículo 44 del Reglamento de estudios de pregrado.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la **suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0)**

BIBLIOGRAFÍA GENERAL**Unidad I**

- Cabrera G. (2004). *Teorías y modelos en la salud pública del siglo XX*. Revista Médica de Colombia. 35(3)
- Frenk, J. (1998). *La salud pública: campo del conocimiento y ámbito para la acción*. Salud Publica México.
- Navarro, V. (1998). *Concepto actual de la salud pública*. Mc. Graw Hill. Interamericana.
- Rose, G. (1985). *Individuos enfermos y poblaciones enfermas*. Boletín Epidemiológico OPS, 6(3), 1-8.
- Tamayo, M., Besoain, A., Rebolledo, J. (2018). *Determinantes sociales de la salud y discapacidad: actualizando el modelo de determinación*. Gac. Sanit. 32(1), 96-100.

Unidad II

- Arteaga, O. *Conceptos básicos de seguridad social y sistemas de salud*.
- Becerril-Montekio, V., Reyes, J., & Manuel, A. (2011). *Sistema de salud de Chile*. Salud Pública de México, 53, s132-s142.
- National Public Health Partnership (2006). *The Language of Prevention*. Melbourne: NPHP
- OMS (2011). *Cerrando la brecha: la política de acción sobre los determinantes sociales de la salud*. OMS.

Unidad III

- Hernández-Avila, M., Garrido-Latorre, F & López-Moreno, S. (2000). *Diseño de estudios epidemiológicos*. Salud Pública de México (42) 144-154.
- Hernández-Avila, M., Garrido, F. & Salazar-Martínez, E., (2000). *Sesgos en estudios epidemiológicos*. Salud Pública de México, (42), 438-446.
- Moreno-Altamirano, A., López-Moreno, S. & Corcho-Berdugo, A. (2000). *Principales medidas en epidemiología*. Salud Pública de México (42) 337-348.

Unidad IV

- Morales, J., Gonzalo, E., Martín, F. & Morilla, J. (2008). *Salud pública basada en la evidencia. Recursos sobre la efectividad de intervenciones en la comunidad*. Rev. Esp. Salud Publica, (82), 05-20.

BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL SUGERIDA

- Bonita, R., Beaglehole, R., & Kjellström, T. (2008). *Epidemiología básica*. OPS.
- Hernández-Aguado, Gil, Delgado & Bolmar. (2005). *Manual de Epidemiología y Salud Pública para licenciaturas y diplomaturas en ciencias de la salud*. Editorial Médica Panamericana.
- Organización Panamericana de la Salud. (2002). *La salud pública en las Américas: Nuevos conceptos, análisis del desempeño y bases para la acción*. OPS.
- OMS (2000). Capítulo 2 ¿Cuán bueno es el desempeño de los Sistemas de Salud? *Informe sobre la salud en el mundo 2000- Mejorar el desempeño de los sistemas de salud*. 23-29. OMS
- Villa, A., Moreno, L. & García de la Torre, G. (2012). *Epidemiología y estadística en salud pública*. McGraw-Hill